Tacuarembó, 19 de febrero de 2016

Res: 03/2016.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 18 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el proyecto presentado por el Edil Sr. Jorge Rodriguez Fros sobre la realización de un Reconocimiento en el Stand de la Junta Departamental, ubicado en la Fiesta de la Patria Gaucha a la Aparcería Participante con mayor antigüedad, en la 30ª Fiesta de la Patria Gaucha a llevarse a acabo los días del 3 al 6 de marzo del año en curso"; ----------

ATENTO; a lo establecido en el Art.. 41º del Reglamento Interno de este Organismo;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ
RESUELVE

1º.- Pasen estos obrados a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, a los efectos pertinentes
2º.- Comuníquese en forma inmediata.-

Sala de Sesiones "José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil dieciséis.-
POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU — **Secretario General**

Sr. JORGE MANEIRO — **2º Vice-Presidente**

Adm/els